

FORMATO N° 13

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA -2023-PRORRIDRE/CSP

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Puno, a los 17 días del mes de octubre del año 2023, en instalaciones de la unidad de abastecimiento del PRORRIDRE, siendo las 10:18 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante R.D. N° 72-2023-GR PUNO PRORRIDRE/DE. con fecha 14.03.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 17-2023-PRORRIDRE/CSP-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META 60, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente, según orden de prelación.

3 EL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. FREDDY VLADIMIR SANTANDER PACORICONA	Titular	X	Dependencia:	DIRRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II (OBRAS)
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	20511037001
2	CODECO E.I.R.L	20532492051
3	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	20544585097
4	MPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	20600852346
5	AYT CENTRAL E.I.R.L.	20607550841
6	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780

5 DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo a lo señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas (electrónicas) a través del SEACE:

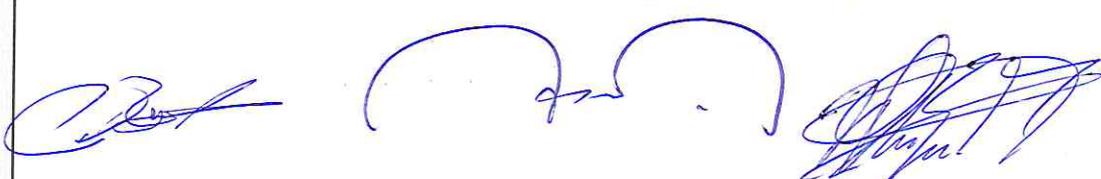
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AYT CENTRAL E.I.R.L.	12/10/2023	19:11:46
2	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	12/10/2023	14:56:03
3	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	10/10/2023	12:06:33
4	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	12/10/2023	12:06:33
5	CODECO E.I.R.L	12/10/2023	18:00:59
6	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	12/10/2023	23:20:12

6 Acto seguido, se procede con la apertura electronica del sistema que contiene las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas corresponden a las características, requisitos y/o condiciones de las Especificaciones Técnicas, previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

1	IMPORTACIONES CHAPI E.I.R.L.	No adjunta requisitos de habilitación (Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022- PRODUCE)		
8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, por lo que se les aplicará los factores de evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula		
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	ITEM 1		
2	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	ITEM 1		
3	AYT CENTRAL E.I.R.L.	ITEM 1		
4	CODECO E.I.R.L	ITEM 1		
5	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	ITEM 1		
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su ultima oferta	precio unitario	% del valor referencial
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	650,500.00	32.525	70.71
2	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	674,300.00	33.715	73.29
3	AYT CENTRAL E.I.R.L.	700,000.00	35.000	76.09
4	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	724,400.00	36.220	78.74
4	CODECO E.I.R.L	740,000.00	37.000	80.43
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
14	ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION PERMANENTE, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				
15				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	-2023-PRORRIDRE/CSP.
----------	-----------------------	----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 17 días del mes de octubre del año 2023, en instalaciones de la unidad de abastecimiento del PRORRIDRE, siendo las 10:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante R.D. N° 72-2023-GR PUNO PRORRIDRE/DE. con fecha 14.03.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 17-2023-PRORRIDRE/CSP-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5 KG, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA - DEPARTAMENTO DE PUNO. CORRESPONDIENTE A LA META 60, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	EL COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. FREDDY VLADIMIR SANTANDER PACORICONA	Titular	X	Dependencia:	DIRRECCION DE PROGRAMA SECTORIAL II (OBRAS)
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILLIAM RONALD FERNANDEZ MEDINA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.		S/. 650,500.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>El COMITÉ DE SELECCIÓN PERMANENTE, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	